Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC

CERTIFICA

Que previo análisis de la propuesta, verificación de requisitos de carácter jurídico, evaluación técnica y económica, se considera que el MUNICIPIO DE ANDALUCÍA, identificado con NIT No. 891.900.443-4, cuenta con la experiencia e idoneidad suficiente para desarrollar el objeto del Convenio: "AUNAR RECURSOS ECONÓMICOS Y ESFUERZOS TÉCNICOS ENTRE LA CVC Y EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA MOROSA POR CONCEPTO DEL IMPUESTO PREDIAL Y LA SOBRETASA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO".

Para constancia se firma en Cali a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2025.

MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ
Director General

Elaboró: Isabel Cristina Rebellón Villán – Contratista Grupo Facturación y Cartera
Revisó: Ingrid Ospina Realpe - Directora Financiera

Archívese en: 0400-014-011-2025

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC

CERTIFICA

Que previo análisis de los documentos presentados por el MUNICIPIO DE ANDALUCÍA , identificado con NIT No. 891.900.443-4, se considera que los aportes relacionados a continuación y representados en bienes y servicios propuestos para la ejecución del Convenio cuyo objeto es: "AUNAR RECURSOS ECONÓMICOS Y ESFUERZOS TÉCNICOS ENTRE LA CVC Y EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA MOROSA POR CONCEPTO DEL IMPUESTO PREDIAL Y LA SOBRETASA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO", son pertinentes para la ejecución del mismo:

MUNICIPIO DE ANDALUCÍA

PROPUESTA APORTE MUNICIPIO					
ITEM	DETALLE	OBSERVACION	CANTIDAD	DURACION (MESES)	VALOR
1	Equipos de cómputo	Garantizara los equipos de cómputo necesarios para el procesamiento de información y expedición de facturas de cobro del impuesto predial y la sobretasa ambiental.	2	6	$3.000.000
2	Papelería	Dotar de todos los elementos de papelería y demás, utilizados en la suscripción de procesos de cobro coactivo y persuasivo.	De acuerdo a la libre demanda	6	$2.000.000
3	Impresoras	Destinar impresoras de gran alcance para la impresión exclusiva de la facturación masiva de impuesto predial y sobretasa ambiental y documentos pertenecientes a los procesos de cobro coactivo.	2	6	$2.000.000

(602) 223 51 05 www.andalucia-valle.gov.co

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC

4	Personal de apoyo	Suministrar personal idóneo para apoyar los procesos de facturación del impuesto predial y la sobretasa ambiental.	2	6	$24.000.000
5	Estrategia publicitaria para estimular el pago de impuestos.	Garantizar la difusión efectiva de los descuentos, plazos y puntos autorizados para el pago del impuesto predial y la sobretasa ambiental.	1	6	$5.000.000
TOTAL					**$36.000.000**

Para constancia se firma en Cali a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2025.

MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTÍERREZ
Director General

Elaboró: Isabel Cristina Rebellón Villán – Contratista Grupo de Facturación y Cartera
Revisó: Ingrid Ospina Realpe – Directora Financiera

Archívese en: 0400-014-011-2025